



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

EXTRACTO DE LOS ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN LA SESIÓN ORDINARIA, NÚMERO 6, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020.

Se dictaminaron los siguientes expedientes.

B- Dictamen de los asuntos que hayan de elevarse al Pleno.

B-1. Proyectos de la Junta de Gobierno Local:

B-1.1. Tercer expediente de modificación de créditos, consistente en la dotación de créditos extraordinarios por importe de 433.293,59 euros, suplementos de crédito por importe de 20.021.782,65 euros y bajas por anulación por importe de 1.283.394,20 euros, dentro del Presupuesto de Excmo. Ayuntamiento de Alicante para el año 2020: aprobación inicial. ***Dictaminado favorablemente.***

B-2. Propuestas de expediente:

B-2.1.: Reconocimiento extrajudicial de créditos de diferentes gastos de ejercicios anteriores del Patronato Municipal de la Vivienda por importe de 13.234,20 euros: aprobación. ***Dictaminado favorablemente.***

B-2.2.: Declaración de especial interés municipal y concesión de beneficios fiscales en el Impuesto de Bienes Inmuebles, a la actividad económica desarrollada por la Sociedad Cultural Deportiva Carolinas: aprobación. ***Dictaminado favorablemente.***

B-2.3.: Declaración de especial interés municipal y concesión de beneficios fiscales en el Impuesto de Bienes Inmuebles, a la actividad económica desarrollada por la Sociedad Musical "La Amistad": aprobación. ***Dictaminado favorablemente.***

B-2.4.: Declaración de especial interés municipal y concesión de beneficios fiscales en el Impuesto de Bienes Inmuebles, a la actividad económica desarrollada por la Unión Musical Ciudad de Asís: aprobación. ***Dictaminado favorablemente.***

B-2.5.: Declaración de especial interés municipal y concesión de beneficios fiscales en el Impuesto de instalaciones, construcciones y obras, a la obra para la construcción de un edificio dotacional asistencial para personas mayores, en la avenida de Cataluña, 23, esquina calle Anguila, de Alicante, presentada por Pellerano, S.L.: aprobación. ***Dictaminado favorablemente.***

C- Asuntos de urgencia.

C-1. Proyectos de la Junta de Gobierno Local:

C-1.1. Modificación de la Plantilla de personal reservada al personal eventual: aprobación inicial. ***Dictaminado favorablemente.***

C-1.2. Primer expediente de modificación de créditos por suplementos de crédito por importe de 421.428,18 euros, dentro del Presupuesto del Patronato Municipal de la Vivienda para el año 2020: aprobación inicial. ***Dictaminado favorablemente.***

D- Parte informativa y de control de los órganos de gobierno.

D-1. Ruegos. No hubieron.

D-2. Preguntas. No hubieron.

Alicante, a 24 de julio de 2020.